



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 612

---

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**PRESIDENTA: Doña María Canto Benito Benítez de Lugo**

**Sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2010, en Valladolid**

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 938-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los problemas ocasionados por las obras de remodelación de la nueva Escuela Superior de Arte de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.
  2. Proposición No de Ley, PNL 1203-I, presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de un gimnasio en el instituto de enseñanza secundaria "Juana I de Castilla" en la parcela cedida por el Ayuntamiento de Tordesillas en el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 17 de marzo de 2010.
  3. Proposición No de Ley, PNL 1255-I, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para contribuir a la financiación del Centro Asociado de la UNED de Palencia con cargo a los Presupuestos del presente ejercicio, sin perjuicio del establecimiento de un convenio marco con la UNED para la financiación del conjunto de los centros asociados de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 6 de mayo de 2010.
-

## SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	11903
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre la sesión.	11903
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	11903
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11904
 <b>Primer punto del Orden del Día. POC 938.</b>	
La Secretaria, Sra. Gómez del Pulgar Múñez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11904
Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11904
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Domínguez Garrido, Directora General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación.	11905
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	11906
En turno de dúplica, interviene la Sra. Domínguez Garrido, Directora General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación.	11907
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, suspende la sesión.	11907
Se suspende la sesión durante unos minutos.	11907
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, reanuda la sesión.	11907
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11907
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, comunica que, por acuerdo de Portavoces, se altera el Orden del Día.	11907
 <b>Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 1255.</b>	
La Secretaria, Sra. Gómez del Pulgar Múñez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11907
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11908
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	11909
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11911
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	11912
 <b>Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 1203.</b>	
La Secretaria, Sra. Gómez del Pulgar Múñez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	11913
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11913
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	11913
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11914
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	11915
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, levanta la sesión.	11915
Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos.	11915

*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Sí, Señorías. Buenos días a todos. Antes de comenzar la sesión, quiero dar la bienvenida a... nuevamente, a doña María Castañar Domínguez Garrido, Directora General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios del Ministerio... de la Consejería de Educación -perdón- por acudir a esta Comisión nuevamente -porque la verdad es que yo creo que es de las Directoras Generales que más han acudido a esta Comisión- a dar respuesta a la pregunta oral que hoy se plantea en la sesión que ahora vamos a desarrollar.

Bien. Antes de dar comienzo a plantear la pregunta oral, por parte de los Grupos Parlamentarios ¿alguna sustitución que comunicar? ¿Partido... Portavoz del Grupo Partido... del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Sí, señora Presidenta. Si no la importa, le comunicaremos las sustituciones más tarde.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Correcto. Gracias. ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Portu... Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Gracias, Presidenta. Don Fernando Rodríguez Porres sustituye a doña Mar González Pereda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señorías. Sin más, damos... vamos a dar lectura al primer punto del Orden Día... del Día, y, por parte de la señora Secretaria, se dará lectura al mismo.

**POC 938**

LA SECRETARIA (SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ): Gracias, Presidenta. **"Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, 938, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez, doña Alf... don Alfredo Villaverde Gutiérrez y don Ángel José Solares Adán, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los problemas ocasionados por las obras de remodelación de la nueva Escuela Superior de Arte de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 356, de nueve de septiembre de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Ángel José Solares Adán.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señora Presidenta. Señora Directora General, encantado de saludarla. La pregunta que hoy hacemos ha sido presentada para su tramitación en octubre de dos mil nueve, y en algunas de sus partes es posible que estén fuera de actualidad, pero no en su totalidad, y por ello mantenemos... la mantenemos con el propósito de ayudar a corregir situaciones que no nos parecen muy correctas en la Escuela de Arte de León.

En su momento se preguntó... se presentó una pregunta que iba con cinco apartados -que voy a leer para recordarlos-. Decíamos que "¿Por qué estuvieron algunos profesores y demás personal del centro desarrollando su actividad habitual en medio de las obras de la nueva Escuela Superior de Arte de León durante el curso pasado y el inicio de este?"; así rezaba la pregunta textualmente. Segundo, "¿Por qué no se desplazó alumnos, profesores y demás personal del centro del Instituto de la Torre... o al centro del Instituto de la Torre desde el principio de las obras?, ¿quién tomó la decisión de llevarlos a colegios de Primaria?". El tercer punto... el apartado de la... de las preguntas: "¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a las clases prácticas que no se han impartido a alumnos de ciclos formativos de Bachillerato?". En el cuarto apartado: "¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a la recuperación de todas las horas perdidas por el retraso en el inicio de los estudios superiores de Restauración y Pintura?". Y como quinto apartado y

último: "¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de los problemas ocasionados por dichas obras?".

Por las mismas fechas, también se presentaron unas preguntas para contestación por escrito, que decían, más o menos... o exactamente, lo siguiente: "¿En qué fecha se iniciaron las obras de remodelación para la nueva Escuela Superior de Arte de León en el edificio de Pablo Flórez de la ciudad de León?, ¿qué plazo de ejecución tienen estas obras?, ¿durante cuánto tiempo los alumnos, profesores y demás personal del centro han estado en el edificio de Pablo Flórez con las obras ya iniciadas?, ¿en qué fecha se iniciaron las obras de remodelación para la nueva Escuela Superior de Arte de León en el edificio de Cardenal Landázuri de la ciudad de León y qué plazos de ejecución tienen estas obras?, ¿durante cuánto tiempo los alumnos profesores y demás personal del centro han estado en el edificio de Cardenal Landázuri con las obras ya iniciadas?, ¿cuál es el presupuesto inicial de las obras?, ¿ha sido... ha habido algún modificado de obra?, en caso de respuesta afirmativa, indíquese cuantías; ¿y en qué fecha se reanudarán las clases en el nuevo edificio con total normalidad?".

Esta pregunta por escrito fue contestada a los compañeros del Grupo que la hicieron en los siguientes términos: "Las obras de remodelación para la nueva Escuela Superior de Arte de León se iniciaron el dos de octubre de dos mil ocho -o sea, que... al inicio del curso dos mil ocho-dos mil nueve- y con un plazo de ejecución, con prórrogas concedidas, hasta el treinta de noviembre de dos mil nueve -o sea, al inicio del curso siguiente-. El presupuesto de adjudicación fue de 499.000 euros. No hay modificados -por lo que no había incremento de presupuesto por...-. Y, por otro lado, los alumnos -decían ustedes-, profesores y demás personal del centro han estado en el edificio de Pablo Flórez desde el dos de octubre de dos mil ocho hasta el uno de abril de dos mil nueve. Las clases se han reanudado el tres de noviembre de dos mil nueve en el edificio Cardenal Landázuri, y, desde el nueve de noviembre de dos mil nueve, en el edificio de Pablo Flórez".

En esa respuesta hay unas ligeras variaciones con respecto a la adjudicación (que el plazo de adjudicación, según el Boletín y según venía publicado, era de cuatro meses; que ustedes dicen que luego hubo unas ciertas modificaciones). El nueve de noviembre de dos mil nueve, cuando dicen que las clases se reanudaron, pero se reanudaron sin terminar las obras, las obras fueron compartidas con las clases; los alumnos y profesores han estado el curso anterior prácticamente con mucho... o sea, mucho tiempo del curso con obras, en las... en las que hubo problemas de... de todo tipo, según manifiestan profesores y alumnos (problemas de ruidos, problemas sociales, etcétera). Si, según ustedes, se iniciaron en octubre de dos mil ocho y se terminaron más bien en diciembre-enero de dos mil diez... diciembre de

dos mil nueve-enero de dos mil diez, fueron quince meses de obras, cuando se había partido... se había partido de un... de un plazo de ejecución inicial de cuatro meses. Quince meses de obra, pues es una bastante mala gestión.

Si después de todos estos avatares todo hubiera quedado perfectamente, pues todo habría sido bien... para bien; pero no ha sido así, ¿eh?, hay muchos problemas en... en los dos edificios, y le cuento algunos que existen a fecha de hoy: en primer lugar, quiero recordar que se les olvidó la instalación de Internet y que han tenido que realizar una instalación posterior con... toda exterior, con regletas exteriores, muy chapucera, más bien de... de Manolo y Otilio, o de Manolo y Benito... [murmullas], ¡ah!, Pepe Gotera, bueno, ¿eh?, y además con cargo a los presupuestos del centro, con lo mermados que andan. Faltan campanas de humo y sus correspondientes extractores en salas de prácticas, lo que incumple gravemente normas de seguridad y salud. Existe el caso... el caso de una profesora con presencia de plomo en la sangre -está de baja-, al parecer debido a exposiciones y a trabajos con plomo, en el caso de las vidrieras, sin las protecciones adecuadas. Humedades en sótanos en donde se imparten clases, está la biblioteca y también la sala de profesores, entre otras. Hay instalaciones muy defectuosas y muy mal rematadas, tales como tuberías pasantes que dejan sin terminar los pasos ejecutados para ello (es una pena que no hubiera traído yo unas fotografías, cuando yo estuve allí, que las había hecho; pero ustedes imagínense un albañil con una maza y un cortafíos haciendo un agujero en... en la pared para que pase una tubería. Pasa la tubería, y, tal y como que estaba el agujero antes de pasar la tubería, así queda y ahí está todavía presente. Eso es una anécdota entre muchísimas de las que se pueden ver ahí). Piletas no adecuadas a los usos destinados, por ejemplo, se exigían o se pedían con decantaciones para la limpieza del barro, y son... y no sirven las que están ahí puestas; calentadores sin llaves de corte, que la avería de uno inutiliza al resto... Muchos etcéteras que me gustaría que usted pudiera ver, por lo que le propongo realice una visita a la que le acompañaría con mucho gusto.

Varios profesores me manifestaron su malestar y me indicaron todas estas deficiencias, que -ya digo- son parte de ellas, y creo que también -si hiciera una visita- debería de agradecerles, porque aquello, mal que bien, funciona gracias, fundamentalmente, a los profesores.

En cuanto a seguridad, quiero manifestarle algo que puede ser tremendamente delicado: la... la puerta prevista de salida de emergencia es prácticamente imposible de abrir, tiene dificultades; o sea, ante una emergencia habría problemas.

Exceso de alumnos en... en clases de prácticas. Por ejemplo, en la... tanto la del barro como la de dibujo, pues, se tropiezan unos con otros.

La movilidad. La entrada principal carece de acceso... de acceso para discapacitados. Existe un circuito para el acceso muy complicado para salvar un... para salvar una planta, se sube en ascensor al primer piso y luego se baja por una rampa para poder comunicar con el otro edificio, pero esa puerta no se usa porque está cerrada permanentemente, dado que falta personal para atender ese... esa parte del... del edificio. No obstante, si la utilizaran para salvar una altura, subirían primero -y ya le digo- en ascensor y bajarían en plataforma. Eso parece casi más una gincana que un circuito de un discapacitado.

Como puede ver, sería necesario, o exigir a la empresa rehabilitadora que corrija las deficiencias si es que estamos en plazos de poder hacerlo, o realizar obras complementarias... o empezar algunas obras complementarias para adaptar los edificios a las necesidades básicas necesarias para un normal desarrollo de las funciones que allí se desarrollan.

Por eso, le ruego que... bueno, que nos pueda informar de esta situación, si piensan hacer algo, si son conocedores de la situación, o sí, dado que una de las partes están un poco pasadas en el tiempo... pero en cuanto a la situación de la obra, pues, pienso que sigue de la más rabiosa actualidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Para dar contestación a la pregunta que se ha planteado en el día de hoy, tiene la palabra la Directora General de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios, doña María Castañar Domínguez Garrido.

LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO): Muchas gracias, señora Presidente. Siempre es una satisfacción para mí el estar en esta sala, en esta Comisión, y, naturalmente, tengo que venir con frecuencia, porque si contamos que tenemos mil... más de mil setecientos edificios escolares, pues, quiere decir que podríamos estar cada... hacemos anualmente centenares de actuaciones -cuatrocientas, quinientas, trescientas cincuenta...- de ese orden, mayores y menores. Por tanto, pues podría estar aquí todos los días, o con las múltiples goteras -que también tuvimos el año pasado- podríamos hacer unas sesiones monográficas interminables, pero siempre es una satisfacción estar aquí.

Usted ha hablado de muchas cosas, y yo me voy a referir sola y... única y exclusivamente a las cuestiones que vienen en el Orden del Día, que es la Pregunta Oral 938-I. Todo lo que ha hecho referencia a la pregunta escrita que se formuló sobre el mismo tema hace aproximadamente un año ya se... tuvo su contestación en tiempo

y en forma. Entonces creo que lo que me compete, en este momento, es contestar a las cinco preguntas formuladas, que son las que... el objeto de esta Comisión.

En primer lugar, en relación con la pregunta formulada, le informo que, para la realización de obras generales en centros docentes en funcionamiento, cuando su duración se prevé superior a tres meses, cuenta siempre con el informe del centro afectado. Con este informe se pretende valorar la forma más conveniente de llevarlas a cabo, ya sea cerrando el centro, o bien actuando en partes del mismo manteniendo el resto en funcionamiento. El equipo directivo y el claustro de profesores presenta un informe a la Dirección Provincial de Educación y, posteriormente, se estudia la forma de actuar para llevar las... a las obras previstas en el menor plazo posible, sin menoscabo de la calidad de la enseñanza, tal y como se ha realizado en este caso.

En segundo lugar, la Dirección Provincial de Educación de León solicita a la Dirección del centro ese programa de actuaciones para realizar las obras solicitadas, las cuales podrían -como hemos dicho- llevarse a cabo en periodo vacacional, lo que, dado el volumen, obligaría a alargar su duración durante al menos tres años; o bien de forma continuada, en cuyo caso se reduciría el plazo de actuación.

El centro presenta su programa, y el mismo conlleva realizar las obras de forma continuada, para la cual propone un calendario, un plan de funcionamiento y una modificación de la planificación didáctica del centro también. La pro... la Dirección Provincial de Educación de León aprueba la proposición del centro y contrata las obras de la manera debida.

En relación con las recuperaciones o las clases perdidas, le informo que hubo un plan de recuperación y una modificación de la planificación escolar que... según consta en un informe de la Inspección.

En cuanto a la valoración de... de las actuaciones, pues tengo que decir que la evaluación... las actuaciones que se han realizado me parecen absolutamente correctas, realizadas con gran esfuerzo por parte de todos -por parte de los técnicos de la Dirección Provincial, por parte de los profesores y los alumnos-, pero siempre hay que tener en cuenta que las obras llevan consigo una serie de incomodidades que... bueno, todos lo sabemos y lo sufrimos cuando tenemos cualquier pequeña cuestión en casa. Entonces, esto es lo que le puedo informar, así en primera instancia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. En turno de réplica... bueno, gracias, señora Directora General... ya, por... antigua Señoría, sí, es verdad. En turno de réplica, tiene ahora mismo la palabra don Ángel José Domínguez Garrido.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Solares Adán. Domínguez Garrido es la señora Directora General. Que queremos estar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Perdona. Tiene la palabra don Ángel Solares Adán.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Queremos estar en comunión, pero... vamos a intentarlo. Hombre, la verdad es que yo, en esta pregunta, la hemos mantenido, en cierto modo, con una cierta ingenuidad, pensando ayudar a corregir los defectos. Es la única intención que nos trae el mantenerla, porque, lógicamente, estas cosas que nos dice son ya pasado; pero son pasado que no tenemos que olvidar, porque no son exactamente lo que ha ocurrido y lo que ocurre allí.

La valoración no puede ser positiva en cuanto a las obras, porque las obras son muy, muy deficientes, y creo que es necesario... necesario tomar alguna medida, bien porque estén en garantía, o bien porque tengamos... tenemos que seguir manteniendo una relación con esa empresa que haya hecho... porque aquello no se puede... no puede nadie permitirlo: ni los servicios de inspección técnicos ni nadie. Yo... yo, repito, la invito... la invito, si tiene un hueco en su agenda, a visitar, yo gustosamente la acompañaría y hablaríamos allí con... con... y veríamos -no hablaríamos con nadie-, simplemente ver lo que existe, y nos pondríamos... ustedes, por... como Gobierno y como gestores, a modificar una gestión mal hecha; esa gestión no está correctamente hecha.

Y casi que me estoy centrando en el tema de las obras, porque, en la cuestión educativa, hay profesores que manifestaron muchas quejas porque la recuperación no ha sido la debida, e incluso hay un curso que dicen que quedó con un nivel muy inferior a otros por culpa de que, durante ese curso, las prácticas no fueron las adecuadas, las debidas, tuvieron mucho jaleo de movimientos de un... de instalación de un colegio a otro, y no fue lo... ellos no consideran que fue gestionada adecuadamente toda esa tramitación de la obra. Quizá hubiera sido mejor haber hecho un edificio nuevo; quizá hasta nos hubiera salido más barato, y en torno... hombre, no estamos hablando de los 499.000 euros, es que hay más dinero de inversión en el conjunto, que hubiera podido servir para un edificio nuevo, como se hizo en otras provincias, ¿eh? De hecho, también perfectamente se podría haber hecho en León, pero bueno, lo que hay allí bien rehabilitado es... puede dar unos resultados tan buenos o mejores en un edificio nuevo; además, está bien situado, y eso hay que... hay que mantenerlo.

Yo ya le digo: yo le recomiendo, o bien usted personalmente -que me agradecería acompañarla a esa visita-, o bien, utilizando los medios que tiene a su alcance, que le

preparen un informe real de lo que allí existe, ¿eh?, y verá como conviene conmigo que lo... su... la documentación que está en su poder y el conocimiento que tiene de que aquello está bien... ni mucho menos; le invito a que reaccione. Si no, nosotros también actuaremos en consecuencia, y propondremos alguna iniciativa posterior para intentar mejorar aquella situación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra doña María Castañar Domínguez Garrido.

LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO): Sí, muchas gracias. Yo le agradezco a... a Su Señoría su buena voluntad -que demuestra-, pero yo creo que a esos profesores que se viene... que manifiestan esas deficiencias, hay un cauce reglamentario; el Secretario del centro tiene unas competencias sobre las instalaciones, que, a su vez, desde la Dirección del centro y el propio Consejo Escolar, se trasladan a la Dirección Provincial. Si las Cortes de Castilla y León tienen que entrar a ver las deficiencias de algunas construcciones que parece que no quedaron bien... yo le doy toda la presunción de veracidad a todas las cuestiones que usted dice, pero me parece que no es el cauce reglamentario. Todas esas quejas deben ser trasladadas al Secretario del centro y a la Dirección del centro, y a la Dirección Provincial, para que los técnicos que... cualificadísimos que... con los que cuenta, pues, si las cosas han quedado... hay que reclamar, o hay que mejorar, o hay que hacer obras complementarias... porque a veces se hace lo que se puede hacer con el dinero que se puede hacer; hay veces que quedan cuestiones pendientes para hacerlas en... en posteriores actuaciones, ya de tipo menor, porque aquí también el tiempo contaba, estaban los alumnos y los profesores de una manera incómoda, y también habría que... que alojarlos. No sé las causas, pero le digo que el cauce reglamentario me parece a mí que no es que las Cortes de Castilla y León investiguen si hay humedades, o si quedaron o no las humedades.

La... repito, la valoración de las actuaciones, desde mi punto de vista, de la... de la Dirección Provincial y de los técnicos, estimo que han sido muy correctas, y que estas obras suponen una mejora indudable de las instalaciones y una excelente adecuación para las... la especificidad de los estudios que... de que se trata: serigrafía, pintura sobre vidrio, conservación y restauración de bienes culturales de pintura. Después de las obras, cuentan con una sala de exposiciones, aulas de informática, talleres de vidrio, talleres de serigrafía, etcétera.

Los alumnos que fueron invitados a ver... a hacer unas jornadas de visita de puertas abiertas a esas obras

realmente estaban muy satisfechos -es lo que yo tengo-; las incomodidades que sufrieron fueron las normales que supone cualquier obra, y que se simultanea con las clases. No es lo mismo hacer un edificio en una parcela nueva, exenta, donde se construye un edificio nuevo -aunque a lo mejor vaya a sustituir a otro- que estar conviviendo obras y clases. No se puede hacer tortilla sin romper huevos.

Sé que la programación de... de la... las clases y de la... y de la... no se perdieron, se reorganizaron de la forma correcta. Y quiero, pues, de todas formas, felicitar el esfuerzo de todos los técnicos que allí se vieron implicados -un esfuerzo titánico- para minimizar todos los inconvenientes que conlleva, pues todas las obras; que no son una ciencia exacta, ¿eh?, las obras y la construcción, pues, desgraciadamente, me gustaría muchísimo que fuera como mi... mi disciplina profesional, que son las matemáticas, pero realmente es una cosa distinta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Muchas gracias, señora Directora General, por sus explicaciones y por su disponibilidad para con esta Comisión. Suspendemos la sesión durante un minuto para despedir a la Directora General.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Sí, Señorías, se reanuda la sesión. Creo que la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ya está en disposición de dar las sustituciones. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Sí, gracias, señora Presidenta. Alfredo Villaverde sustituye a Óscar Sánchez. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Esta Presidencia tiene que comunicar que, por decisión de los Portavoces de ambos Grupos Parlamentarios, hay una modificación del Orden del Día, y, por lo tanto, lo que es tercer punto del Orden del Día pasa a segundo punto del Orden del Día, y el segundo pasa al último punto del Orden del Día. En consecuencia, damos lectura al segundo punto del Orden del Día que se corresponde con el tercer punto del Orden del Día, que ustedes tienen en su poder. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al mismo.

*PNL 1255*

LA SECRETARIA (SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ): Gracias, Presidenta. **Proposición No de Ley 1255, presentada por los Procuradores don Francisco Ramos Antón, doña María Sirina Martín Cabria y doña María Luz Martínez Seijo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para contribuir a la financiación del Centro Asociado de la UNED de Palencia con cargo a los**

**Presupuestos del presente ejercicio, sin perjuicio del establecimiento de un convenio marco con la UNED para la financiación del conjunto de los centros asociados de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 316, de seis de mayo de dos mil diez".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Francisco Ramos Antón, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco, también, la disposición de los... de los Portavoces para facilitar el... la anticipación de este debate, que tenemos otro en la Comisión de Interior y Justicia sobre la Ley de la Comarca de El Bierzo.

Bien, no es la primera vez que debato una propuesta de esta naturaleza, ni en Comisión ni en Pleno, en ambos... en ambos ámbitos he tenido ocasión de debatir la misma propuesta, pero también puedo afirmar que estoy bastante convencido de que no será... no será la última.

Bien, la propuesta que hacemos los Procuradores socialistas por la provincia de Palencia está centrada en el centro de la UNED de Palencia, pero, desde luego, incluye, por supuesto, la consideración del conjunto de los centros asociados de la UNED en Castilla y León.

Miren, aparte de los argumentos que se plantean directa en la... directamente en la propia proposición no de ley, yo quería señalar que, en estos momentos, Castilla y León es la única Comunidad que no financia a los centros asociados de la UNED en su territorio; la única Comunidad. Y esto me parece una vergüenza. Mire, la UNED es la única Universidad que llega a cualquier punto del territorio de Castilla y León. De hecho, la UNED entra en todas las casas de sus alumnos; o sea, las clases de la UNED llegan hasta el ordenador, llegan directamente, llegan en tiempo real hasta el ordenador de cada uno de sus alumnos, vivan donde vivan, estén donde estén. Y yo creo que, precisamente, esas características geográficas, sociodemográficas de Castilla y León convierten a la UNED en una opción imprescindible para permitir el acceso a la enseñanza universitaria de muchos ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad que, bien por razones personales, en algunos casos de discapacidad, bien por razones laborales, bien por razones familiares, o por la concurrencia de varias de estas circunstancias, asociadas en muchos casos a una residencia en un municipio periférico, no pueden de otra manera acceder a los estudios superiores. Yo creo, por tanto, que la UNED completa adecuadamente la oferta de estudios universitarios en esta Comunidad, y en esta

Comunidad, especialmente, por esas dificultades geográficas, orográficas en algunos casos, y también por nuestra propia estructura sociodemográfica.

Eso... ¿cuál es la prueba? Pues la prueba es el número de alumnos, que viene incrementándose en una tendencia creciente. Eso ocurre con el Centro de Palencia, en el que, por cierto, es verdad que en el último curso se ha perdido un 1% de alumnos, pero vean ustedes que la tendencia es una tendencia permanente de incremento del alumnado de este centro. Pero lo mismo ocurre con el resto de los centros asociados de la UNED en la Comunidad.

Les daré un argumento más, además de la propia demanda. Miren, otro argumento es la implicación económica y política de las propias Corporaciones Locales. Cuando las propias Corporaciones Locales, sin ningún tipo de competencia en materia de enseñanza universitaria, ni en sus entornos, apoyan con sus recursos económicos -que son escasos- la... a los centros asociados de la UNED, pues eso significa que se valoran en el territorio, que la política de proximidad valora los centros asociados de la UNED. ¿Qué ocurre con la Junta de Castilla y León? Pues que no es una política de proximidad. Pues que no ejerce una política de proximidad, de proximidad al territorio. Y tampoco ejerce una política de sensibilidad con la demanda de los ciudadanos y con las necesidades de los territorios.

Mire, si las Corporaciones Locales valoran el servicio público de los centros asociados de la UNED, tanto en materia de educación universitaria como de dinamización de la vida social y cultural de sus... de los municipios, o de interacción de la Universidad y en la empresa en todos los ámbitos locales; no solo en las ciudades que cuentan con... con Universidad, sino también... también en aquellas que no cuentan con... con Universidad, sino también... también en aquellas que no cuentan con Universidad provincial.

Yo, por último, les diría que, si nos creemos de verdad estos argumentos, que, en algunos casos, pues parecen retóricos, sobre la importancia de la formación a lo largo de la vida -para la felicidad de las personas, pero también para la... la competitividad de una economía-, y también, por supuesto, de la formación universitaria a lo largo de la vida, tenemos que contar con alternativas de formación accesibles a toda la ciudadanía, con las dificultades que tienen, pues la edad adulta, con... y los compromisos familiares y laborales que tienen asociados, y con las dificultades que tiene todo nuestro territorio.

Mire, la UNED, que permite el acceso a la Universidad desde cualquier pueblo de los más de seis mil de Castilla y León, permite la vinculación de personas que están en el conjunto de los sectores económicos con la actividad universitaria, con la vida universitaria; insisto,

en todos los sectores de la actividad: desde la agricultura y la ganadería, la... la minería, el sector agroindustrial, el sector del automóvil... en fin, en todos nuestros sectores económicos y también en todos los... y también en todos los territorios.

Además del acceso a la Universidad... a la enseñanza universitaria, también querría señalar la importancia de estos centros en la acreditación de la experiencia acumulada a lo largo de la vida, muy importante para la promoción de la empleabilidad en determinados sectores económicos. Muy importante, por ejemplo, en el sector del empleo social, de los servicios personales, pero también muy importante en ciertos subsectores de la construcción, como, por ejemplo, el que se dedica a la rehabilitación del patrimonio. Por cierto, el centro de Palencia ha sido elegido como referencia nacional para la acreditación de la experiencia.

Y finalmente, y como argumento residual, yo les diría a ustedes: miren, ¿sabe cuál es el perfil de los alumnos de la UNED, una parte muy importante del perfil? Pues mire, entre un 20 y un 30% de los alumnos de la UNED son funcionarios. No, no es extraño: el 16% de... de nuestra población activa lo son; por lo tanto, que el 20% de los alumnos de la UNED sean funcionarios tampoco nos debe de extrañar. Y como la Comunidad Autónoma tiene más funcionarios que ninguna otra Administración en nuestra Comunidad, pues la mayor parte de los funcionarios que estudian, que cursan sus estudios en los centros asociados de la UNED, son empleados públicos de la Comunidad de Castilla y León que, en algunos casos, tienen en estos centros la oportunidad de tener acceso a la enseñanza universitaria, y, en otros casos, de tener acceso a una segunda titulación universitaria. De modo que, directamente, la Junta de Castilla y León, con la formación que aportan estos centros, está beneficiándose, porque también se cualifica... se cualifican sus empleados públicos.

Por lo tanto, yo creo que todas ellas son razones de justicia. Si todas las comu... el resto de las Comunidades Autónomas cofinancia los centros asociados de la UNED, si lo hacen las Corporaciones Locales -sin competencias en la materia-, ¿cuál es la razón para que Castilla y León sea la única Comunidad que no cofinancia sus centros asociados de la UNED?; que, además, están localizados en pro... en capitales de provincias o en municipios que no cuentan con una Universidad, o con... con el centro de una Universidad en su propio territorio. ¿Cuál es la razón? Porque, de esta manera, se está excluyendo a los centros de la UNED, pero también se está excluyendo a algunas capitales de provincia que tienen una oferta universitaria presencial limitada, como es el caso de Palencia, pero también de Ávila, o de Zamora, o de Ponferrada o de otros territorios.

Insisto, Señorías, en que no pedimos financiación para la UNED -eso lo tenemos claro-, no estamos pidiendo financiación para la UNED; estamos pidiendo financiación para sus alumnos y financiación para los centros asociados. Y un convenio marco entre la UNED y la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha de abordar contenidos económicos -por supuesto-, que es el núcleo de lo que aquí se plantea, pero también contenidos académicos y científicos; los campus de prácticas para el conjunto de las titulaciones que se ofrecen son claves.

¿Por qué la Comunidad de Castilla y León va a volver la espalda a los alumnos de la UNED en el ámbito de las prácticas académicas y de las... y de las prácticas en empresas, cuando, en estos momentos, la adaptación al Espacio Universitario Europeo es clave en los nuevos grados universitarios? ¿Qué han hecho los alumnos de la UNED para que la Junta de Castilla y León les dé la espalda? ¿Qué han hecho estas capitales de provincia que no son sede central de las Universidades -aunque cuenten con centros universitarios, como ocurre con la ciudad de Palencia, o la ciudad de Ponferrada, o de Ávila o de Zamora, como he citado antes, o de Segovia- para que la Junta de Castilla y León les dé la espalda en este sentido, en materia de enseñanza universitaria, que para nosotros es fundamental? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo también de diez minutos, tiene la palabra la señora Procuradora doña María Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, señora Presidenta. Quiero comenzar mi intervención dando la razón al señor Antón... Ramos, en algunos de los planteamientos que ha presentado en su... en su intervención.

En primer lugar, ya le anticipo que tiene usted la razón, que vamos a rechazar, una vez más, la iniciativa que hoy presentan, y que no difiere en absoluto de las presentadas en otros momentos en... en sede parlamentaria.

Usted se centra, en su... en su iniciativa, en el... en el centro asociado de... de Palencia, aunque, en su intervención, ha querido hacerlo extensivo a otros centros asociados, lo cual, bueno, pues es de... es de agradecer. Porque ¿por qué Palencia, y por qué no Ciudad Rodrigo, o por qué no Zamora o otras sedes? Bueno, van avanzando y reconocen, pues, que todos los centros asociativos han de tener el reconocimiento... el mismo reconocimiento a nivel regional, ¿no?

En lo que creo que siguen sin tener claro es la cuestión de las... de las competencias. Y yo creo que este es un elemento esencial, y más en estos tiempos que... que



corren. Por tanto, no tiene usted la razón cuando habla de la financiación de los centros asociados en los términos en los que le plantea. Tiene que convenir conmigo en que la UNED es una Universidad Pública de titularidad estatal; es una Universidad que depende de manera directa del Ministerio de Educación. ¿A quién le corresponde, por tanto, la financiación de la UNED y, por ende, de sus centros asociados? A la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Educación.

La UNED, como sabe, fue creada por Decreto 2310 del año setenta y dos, de dieciocho de agosto, y sus Estatutos fueron aprobados en el año dos mil cinco. Y estos Estatutos, y permítame que le lea textualmente, su Artículo 131 se refiere en los siguientes términos: "La aportación económica de la UNED a sus centros asociados será determinada por el Consejo Social de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno". Esto es, en la financiación de los centros asociados, en el papel de la UNED, no interviene la Administración de las Comunidades Autónomas, no interviene el Gobierno Regional, pero no interviene porque no es competencia suya, porque no es una Universidad del Gobierno Regional, de la Administración Autonómica de Castilla y León.

La UNED, Señorías, pues, al igual que sus centros asociados, creados a iniciativa de instituciones públicas territoriales y otras entidades privadas, como usted ha señalado, tiene fuentes de financiación mixta, ligadas a recursos propios, aportaciones recibidas de sus patronos, instituciones públicas, entidades locales "como usted ha señalado", pero el grueso de su financiación corresponde al Estado, y es el Estado quien en sus Presupuestos Generales del Estado... en sus Presupuestos Generales de cada año debe determinar la cuantía. Y por cierto, habla usted de sensibilidad social; poca sensibilidad social será la que tiene el Ministerio de Educación cuando, conociendo, como a buen seguro conoce, y como este Grupo Parlamentario reconoce, todas las bondades y todo el papel esencial que juega la UNED, año tras año congela la partida presupuestaria correspondiente a la UNED. En realidad, la subvención nominativa del Ministerio en el año dos mil siete era de 78 millones de euros; en el año dos mil ocho, en el año dos mil nueve, en el año dos mil diez asciende a 83,5 millones de euros. Esto es, no se ha movido ni un solo euro, no se ha incrementado un solo euro la partida que el Ministerio de Educación destina a la UNED, que es quien tiene la competencia. Y esto es lo único que quiero que quede meridianamente claro en mi intervención: la financiación corresponde al Estado, al Ministerio de Educación.

La Junta de Castilla y León actúa dentro de su marco de competencias, dentro de su ámbito de responsabilidad, que es lo que tiene que hacer una Administración seria, rigurosa y responsable. Y así, la Admi... la Junta de Castilla y León es responsable de la financiación de

las Universidades Públicas de nuestra Comunidad Autónoma, en virtud de la Ley de Universidades del año dos mil tres, recientemente modificada.

Y la Junta de Castilla y León sí tiene sensibilidad con el papel esencial de las Universidades que son de su competencia, reconociendo el papel esencial de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Pero con quien tiene que trabajar, a quien tiene que financiar la Junta, y así lo hace, es a las Universidades Públicas de nuestra Región. Y mire, sí se ha incrementado la partida que la uni... la Consejería de Educación destina a las Universidades. Por citarle algún dato: en el año dos mil siete era de 306 millones de euros; en el dos mil ocho asciende a 327; en el año dos mil nueve, a 347; y en el año dos mil diez, 368. Ve usted la progresión. Un 20% se ha incrementado el presupuesto de la Junta de Castilla y León para las Universidades Públicas. Eso sí es compromiso, eso sí es sensibilidad, dentro de su marco de competencias.

Y mire, no le puedo admitir que usted diga que la Junta vuelve la espalda a los alumnos, a los profesores y a los centros asociados, porque, aunque la financiación le he señalado que es del Estado y que, a lo mejor, lo que se debería hacer era, por su parte, enmendar los Presupuestos Generales del Estado, y con estos argumentos con los que usted nos ha intentado convencer hoy a nosotros deba convencer al Ministro de Educación que incrementen ellos la partida, porque ellos son los verdaderamente competentes. Bueno, pues como le decía, la Junta apoya a los alumnos, apoya a los profesores y permite la realización de prácticas, en los términos que le voy a señalar.

Tenemos que decir que los alumnos de la UNED, y los alumnos que lo disfrutan lo saben mejor que nadie, pueden participar en las convocatorias impulsadas por la Dirección General de Universidades e Investigación; claro que pueden hacerlo. La Orden por la que se convocan ayudas económicas para alumnos que cursan estudios universitarios... universitarios, perdón, expresa claramente que podrán ser beneficiarios de las ayudas los matriculados en Universidades Públicas, Privadas o centros de la UNED. Le he citado textualmente la Orden. Y desde el curso 2007-2008 hasta la actualidad se han beneficiado algunos alumnos, se han beneficiado, en concreto, en los últimos años, quince alumnos, por una cuantía de casi 9.000 euros. Participan en el mismo régimen competitivo que el resto de los alumnos de otras Universidades, tanto públicas como privadas. Por tanto, apoyo a estos alumnos a través de la... de la Orden que le he señalado.

Los alumnos matriculados, Señorías, en el Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la UNED pueden realizar

prácticas en centros públicos. Claro que sí pueden realizar prácticas en centros públicos dependientes de la Administración Regional. Eso no me lo puede usted discutir; no puede faltar a la verdad. Y lo pueden hacer igual que el resto de los alumnos de otras Universidades de la Comunidad, tanto públicas como privadas.

Y no solo, señor Portavoz del Grupo Socialista, los alumnos, también los profesores de la UNED se ven beneficiados y pueden participar en convocatorias en régimen de concurrencia competitiva de programas abiertos de la Dirección General de Universidades e Investigación. En particular, le podría citar la convocatoria para financiar la realización de congresos, simposios y reuniones científicas en el ámbito territorial de Castilla y León, se especifica que pueden ser beneficiarios los centros asociados de la UNED con sede en el territorio de la Comunidad de Castilla y León. Y mire, pues en los últimos tres años se han realizado cuatro actividades en este marco por parte de los centros asociados de la UNED, por parte de los profesores de la UNED, con una cuantía que supera los 23.000 euros.

Por tanto, apoyo a los alumnos, apoyo a los profesores, se permite la realización de prácticas en el mismo régimen que otros alumnos de Universidades Públicas o Privadas pueden hacerlo. Por tanto, compromiso del Gobierno Regional con los alumnos es indiscutible. Lo que, desde luego, no corresponde a este Gobierno Regional, estaríamos, bueno, pues fuera de toda lógica si un tema que es competencia del... del Estado lo fuese asumido por el Gobierno Regional. Mire, señor Ramos, yo participo también en la Comisión de... de Infraestructuras; cuando ustedes nos piden que realicemos una obra, que el Gobierno Regional realice alguna obra, nosotros no decimos: "¡Ah!, que cofinancie el... el Estado", ¿no? Pues aquí hay que respetar el marco de... de competencias.

La UNED (ya concluyo) es la única Universidad en nuestra Región que es de competencia estatal, por tanto, la Comunidad Autónoma no tiene atribuciones sobre la institución, ni forma parte de sus centros asociados, y no puede asumir compromisos para sufragar sus gastos de funcionamiento. Le invito -como le decía-, señor Ramos, presente una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para que el Estado muestre ese compromiso con la UNED, porque sus argumentos de verdad que son convincentes, pero allá donde corresponda, no ante la Comunidad Autónoma.

Y, desde luego, ya le he señalado las convocatorias de ayudas de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación que apoyan a los alumnos, que apoyan a los profesores y que permiten la realización de prácticas. Por tanto, una vez más, lo siento, señor Ramos, y una vez más, y tantas veces nos presente esta iniciativa, la seguiremos rechazando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, nosotros, a diferencia de ustedes, para honrar... la... la institución a la que pertenecemos, lo que en primer lugar tenemos en cuenta es el ámbito de nuestras atribuciones, y nosotros no hacemos enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, porque nuestro ámbito de atribuciones se limita, por el Estatuto y el Reglamento de la Cámara a la que pertenecemos, a la posibilidad de hacer enmiendas a los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León. A ustedes, como les gusta que las Cortes de Castilla y León, en lugar de tener como ámbito de competencias la Comunidad, se dediquen a... a mirar siempre fuera de la Comunidad, pues pueden ustedes utilizar ese tipo de argumentos. Usted sabe que yo no puedo hacer enmiendas, ni usted tampoco, a los Presupuestos Generales del Estado. Pues no podemos, no podemos.

Tambier... también los Procuradores Socialistas, para honrar la... la confianza que nos han dado los ciudadanos para estar en esta... en esta Casa, en estas Cortes, pues, en fin, procuramos hacer nuestro trabajo lo mejor que podemos, con humildad, pero que también con responsabilidad, y nos leemos las enmiendas que debatimos. Yo no he ampliado en mi debate la propuesta que nosotros hacemos referida al centro asociado de la UNED de Palencia al resto de los centros. El segundo punto de mi proposición no de ley dice: "Y sin perjuicio del establecimiento de un convenio marco con la UNED, que permita la financiación del conjunto de los centros asociados de Castilla y León, el reconocimiento de sus actividades y el acceso de sus alumnos a las políticas de ayudas de la Administración Autonómica, incluyendo la realización de prácticas y otras actividades formativas que complementen su formación". Por lo tanto, el debate estaba abierto en la proposición no de ley, no lo he abierto... no lo he abierto en este momento y como de pasada, estaba abierto en la proposición no de ley; como, por cierto, ha estado abierto siempre que hemos traído este debate a estas Cortes.

Y me dice usted como argumento que la Junta de Castilla y León apoya a los alumnos de la UNED en aquellos ámbitos de los que no puede excluirle, y que también apoya a los profesores de la UNED en aquellos ámbitos en que tampoco puede excluirle. Naturalmente, esto es un Estado de Derecho y, aunque con algunas dificultades para su ejercicio en Castilla y León, esto sigue un... esto sigue siendo un Estado de Derecho. Y -como usted misma ha argumentado; yo creo que con una fuerza argumental de la que yo no sería capaz- los

alumnos de la UNED están excluidos de hecho, aunque no de derecho, de las políticas de becas de la Junta de Castilla y León. Pero si me ha dicho usted que, en los últimos años, no sé cuántos, se han beneficiado quince alumnos, quince alumnos, y me dice usted que están admitidos; lo estarán de derecho, porque no podrán ser excluidos, pero la distancia entre las políticas de la Comunidad Autónoma y los alumnos de la UNED es tal que solo quince alumnos han podido acceder. ¿Pero cómo es posible que solo quince alumnos? Habrá que preocuparse de esto. Si tenemos políticas, y tenemos políticas activas y nos preocupamos del resultado de esas políticas, habría que evaluarlo, y el resultado de una evaluación de que... de esa... de la evaluación que se deriva de... de constatar que solo quince alumnos han tenido acceso a las becas, pues la conclusión es clara: los alumnos de la UNED de Castilla y León no tienen derecho a las becas, porque no estamos ni siquiera en el 0,0001% de los alumnos. Por lo tanto, no hay acceso efectivo a las becas de la Comunidad de Castilla y León por parte de los alumnos de la UNED por más que en estas becas no se les haya podido excluir.

Y, cuando usted me dice que en los tres últimos años se han financiado, ¡asombrémonos!, hasta cuatro actividades a los centros asociados de la UNED; pero si cualquier asociación de vecinos de mi capital de provincia colabora en más... en más actividades que la Junta de Castilla y León, cualquier asociación de vecinos, no cualquier Administración Pública, cualquier organización profesional o sindical con un solo centro asociado. Y dice que ha habido una aportación de 23.000 euros. ¡Hombre!, ¿no se les cae la cara de vergüenza de estos datos? Cuando... cuando se constatan estos datos y uno va a preparar unos argumentos, se los calla y nos los trae aquí, porque estos datos... estos datos son mi argumento, no el suyo. Mire, no me he preocupado yo, la verdad, es que... en fin, de... de haber obtenido estos datos y le agradezco mucho a usted que me los haya proporcionado. Pero estos son mis argumentos, no los suyos. Y en... en tres o cuatro años... En fin, ¿pero... pero esto qué es? Esto es una vergüenza.

Y dice usted... Mire, nosotros hemos planteado en primer lugar el interés por el centro de Palencia para significar que este interés surge de una sensibilidad política local vinculada a... a aquella demarcación por la que somos Procuradores, pero que esta sensibilidad se emplea al conjunto de la Comunidad Autónoma, porque no puede ser de otra manera, y por eso se plantea la de Palencia, porque ese el mensaje que queremos trasladar: que el origen de esta propuesta es una sensibilidad local.

Y, mire, no hay nada que me canse más en estas Cortes que ver cómo se utilizan las competencias contra los ciudadanos. Es decir, que la Diputación de Palencia, que gobierna el Partido Popular, ¿no es una Administración seria?, o... o es una Administración que está fuera

de toda lógica porque cofinancia el centro asociado de la UNED?, ¿o lo es la Comunidad de Madrid, o lo es la Comunidad de La Rioja, o lo es la Comunidad Valenciana, que financia directamente, que paga directamente a los profesores tutores de la UNED en la Comunidad de Valencia? Todas sus Comunidades Autónomas, excepto la que... todas las Comunidades Autónomas que ustedes gobiernan, todas, la Comunidad de Galicia, todas las Comunidades que ustedes gobiernan, excepto la de Castilla y León, cofinancian a sus centros asociados de la UNED. Porque los centros asociados de la UNED no son imprescindibles para... para el acceso a la enseñanza universitaria de acuerdo con el método UNED, pero incorporan un elemento de calidad sustancial a ese modelo y, además, contribuyen a la dinamización de la vida universitaria, de la vida social y de la vida cultural de determinadas capitales de provincia donde están asociadas, o de otras ciudades que no son capitales de provincia y donde están localizados estos centros. Por eso todas las Comunidades Autónomas contribuyen a esta cofinanciación.

Porque no estamos hablando de... de financiar la UNED -le insisto-, estamos hablando de financiar centros asociados de la UNED, centros de universitarios, en ciudades que no cuentan con excesivos centros universitarios. Fíjese usted el centro asociado de Palencia en el que están poniendo... están contribuyendo a su financiación la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, el Ayuntamiento de Medina del Campo, el Ayuntamiento de Palencia; mire, este centro tiene alumnos... la mayor parte de sus alumnos son de Valladolid o de León, y luego también de Palencia, es un centro regional en toda su... en toda su dimensión, y son las Corporaciones Locales las que están contribuyendo a que este centro pueda tener una oferta de calidad, una oferta de más calidad, y a que este centro pueda facilitar la vinculación entre los profesores-tutores y los alumnos y el conjunto del tejido social y también del tejido empresarial y del tejido industrial de la... de la provincia, incorporando calidad a... a la actividad universitaria e incorporando calidad a la vida económica y social de la ciudad. Y eso es lo que no entiende la Comunidad de Castilla y León, y es la única Comunidad que no entiende esto, es la única Comunidad que no entiende esto.

Y, bien, finalmente, en fin, yo quería señalar, por último, que no esperaba menos de ustedes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señorías. Finalizado el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida.

**Votación PNL 1255**

¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es la siguiente. Votos emitidos: catorce. A favor: cinco. En

contra: nueve. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Bien, por parte de la señora Secretaria se dará la lectura al que era tercer punto del Orden del Día, que ha pasado a ser el último punto del Orden del Día de hoy.

**PNL 1203**

LA SECRETARIA (SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ): Gracias, Presidenta. **"Proposición No de Ley 1203, presentada por los Procuradores doña María Blanco Ortúñez, don Ángel Velasco Rodríguez y don Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de un gimnasio en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Juana I de Castilla" en la parcela cedida por el Ayuntamiento de Tordesillas en el año dos mil siete, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 297, de diecisiete de marzo de dos mil diez"**. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, y por un tiempo máximo de diez minutos, doña María... doña María Blanco Ortúñez.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días. La propuesta que traemos hoy a esta Comisión tiene como fin el contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para instar a la Junta de Castilla y León a la construcción del gimnasio en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Juana I de Castilla", en Tordesillas. No se trata de una petición desconocida para la Administración Autonómica, pues durante la pasada Legislatura, ya desde el Consistorio y desde el equipo gobierno del Ayuntamiento, a... en un primer momento, hasta el consenso conseguido en un pleno municipal, se viene solicitando lo que este Grupo Parlamentario hoy plantea.

He de recordarle que en el año... recordarles que, en el... en el mes de febrero del año dos mil siete, la Orden EDU/324/2007, de veintidós de febrero, se delegue en la Directora Provincial de Educación de Valladolid la contratación de varias obras y de las asistencias técnicas necesarias para su ejecución. Esta Orden resolvía, en el apartado primero decía:

"Delegación. Punto 1.1. Se delega en la Directora Provincial de Educación de Valladolid las facultades que la legislación vigente atribuyen al Consejero como órgano de contratación, incluida la de aprobación del gasto, respecto de los contratos de obra y asistencia técnica necesarios para la ejecución de las siguientes obras:"

En el apartado 1.2, en el apartado g), decía: "Gimnasio en el Instituto de Enseñanza Secundaria Juana I de Castilla, en Tordesillas".

El pleno municipal celebrado el día ocho de mayo de ese mismo año dos mil siete en el Ayuntamiento de Tordesillas aprobó la cesión gratuita a la Dirección Provincial de Educación de la parcela de equipamiento municipal E2, de mil quinientos noventa y siete coma setenta y ocho metros cuadrados, con destino a fin exclusivo de la construcción de un gimnasio para el Instituto de Enseñanza Secundaria Juana I de Castilla.

Transcurridos tres años, y sin que se "hubiese movido ningún papel" -entre comillas-, y a pesar de encontrarnos ante una infraestructura necesaria tanto para el municipio de Tordesillas como para el instituto, el Grupo Socialista en el Ayuntamiento presentó nuevamente una moción, aprobada por mayoría en el... aprobada por el pleno de la Corporación en su totalidad en el mes de marzo de este mismo año dos mil diez, en el mismo sentido de lo que vamos a debatir esta mañana.

No entienden en Tordesillas ni entendemos desde este Grupo Parlamentario el por qué no se ha llevado a cabo la ejecución del proyecto de este instituto, cuando nos consta que existe, y cuando, además, la Junta ya dispone de los terrenos para el mismo desde hace más de tres años. Por lo cual... Y, además, entendemos que había una manifestación por parte de la Administración Autonómica había una clara voluntad de que se iba a desarrollar esta infraestructura.

Por lo tanto, y... y contando y esperando contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, planteamos a esta Comisión la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la construcción de un gimnasio en el Instituto "Juana I de Castilla", en Tordesillas, en la parcela cedida a tal efecto por el Ayuntamiento de Tordesillas". Esto es todo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, y por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Alfonso García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, me gustaría agradecer a la señora Blanco la capacidad de diálogo que ha demostrado antes del comienzo de la Comisión, y que creemos que permitirá sacar adelante esta iniciativa en unos términos muy similares -prácticamente idénticos- a los que había registrado el Grupo Parlamentario Socialista.

Dentro de la exposición de los antecedentes de la cuestión que hoy sometemos a debate, más o menos, podemos estar de acuerdo con... con todos los hechos relatados. Es cierto que la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Tordesillas, la Dirección Provincial de

Educación se pusieron de acuerdo para promover la construcción de un nuevo gimnasio en el Instituto de Educación Secundaria Juana I de Castilla -allá por el año dos mil siete-, y que, efectivamente, existe ya un proyecto de obra, así como el estudio geotécnico para la construcción del mismo. Lo que no es tan comprensible es por qué se ha ido demorando en el tiempo el inicio de las obras para la construcción de esta infraestructura; y es que, a pesar de haberse incluido la construcción de este gimnasio dentro de la programación de inversiones en la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, al cabo de los ejercicios son las prioridades de escolarización las que determinan hasta qué punto existen disponibilidades presupuestarias o no para acometer la... la ejecución de estos proyectos. No hay que olvidar que todos los años hay que acometer inversiones derivadas precisamente del incremento de población en determinados municipios -no solo en la provincia de Valladolid, obviamente, en todas las demás-, y que el crecimiento sobre lo estimado en un principio de alguno de los municipios de nuestra provincia, como puede ser el caso, por ejemplo, de Arroyo de la Encomienda, determinan la necesidad de disponer de más fondos para construir nuevas plazas escolares dentro de la provincia y en las zonas en las que son requeridas.

No obstante, la disposición de la Junta de Castilla y León para acometer esta infraestructura siempre ha sido favorable -y, de hecho, lo sigue siendo; de ahí el que, de... el que, de hecho, exista ese proyecto de obra-; y, además, un compromiso muy claro, que... que se materializaba en la construcción de una infraestructura que -es cierto- es necesaria, pero que tampoco es tan prioritaria urgente, o, por lo menos, no lo era en el año dos mil siete, desde el punto de vista meramente educativo. No hay que olvidar que... que este Instituto de Educación Secundaria, que cuenta con ciento ochenta y tres alumnos en Educación Secundaria Obligatoria y ochenta y cuatro en Bachillerato, ya dispone de un gimnasio; lo que sí que es cierto es que no es de unas características como el que se pretende construir en el municipio de Tordesillas, y que, además, no solo prestaría servicio al centro, sino que permitiría al propio Ayuntamiento la promoción de actividades dirigidas al resto de vecinos en esa nueva instalación.

Es por eso, y por los motivos expuestos anteriormente, por los cuales vamos a apoyar esta proposición no de ley, siempre que se incorpore, dentro de la petición de la propuesta de resolución, una última coletilla, que seguro que no tienen inconveniente en incorporar, y es que es siempre... (un segundo, que, si les parece, redacto o expongo cómo sería la redacción final). Sería: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la construcción de un gimnasio en el Instituto de Educación Secundaria Juana I de Castilla, en la parcela cedida para tal efecto por el Ayuntamiento de Tordesi-

llas en el año dos mil siete, de acuerdo con el proyecto de obra ya existente". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Bien. Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña María Blanco Ortúñez.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor García, la verdad es que, disposición por parte de este Grupo Parlamentario para dialogar, sabe usted que tenemos... que tenemos siempre, y ojalá tuviésemos más oportunidades en esta Comisión, y en estas Cortes, de... de poder alcanzar acuerdos, de poder aunar voluntades políticas en aquellos asuntos que consideramos que realmente pueden llevarse a cabo y que son necesarios, como en este caso, pues para un determinado... para un determinado municipio.

La verdad es que le voy a aceptar la modificación que usted plantea a la propuesta inicial, porque, realmente, el fin último es la construcción de este gimnasio en el municipio de Tordesillas. Y tampoco quiero alargarme mucho, porque realmente, simplemente, decirle que nos congratulamos, desde este Grupo -lo que le he dicho anteriormente-, en que podamos llegar a alcanzar un acuerdo en esta Comisión para instar a la Junta a la construcción de esta infraestructura necesaria para este municipio, aunque, obviamente, como usted nos ha relatado, hay otras ejecuciones de proyectos prioritarios, pero también es cierto que, habiendo voluntad política, se pueden conseguir... se pueden conseguir todas las... las cosas que se planteen.

Por lo tanto, esperemos que ahora su Grupo tenga también la suficiente coherencia política como para apoyar la enmienda que en este... desde este Grupo Parlamentario hemos presentado a los Presupuestos. En este sentido, y simplemente, esperar que los ciudadanos de Tordesillas y que el municipio de Tordesillas pueda contar a la mayor brevedad con este gimnasio, que es para su uso y disfrute. Y, sin más, pues nada, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Señoría, le ruego que lea cómo queda definitivamente el texto. Gracias.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Vale. Como lo había leído el Portavoz del Grupo Popular, pues por eso no lo había leído. Pues: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la construcción de un gimnasio en el Instituto Juana I de Castilla en Tordesillas, en la parcela cedida a tal efecto por el Ayuntamiento de Tordesillas, según el proyecto existente".

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Ruego a los... a ambos Portavoces que se

acerquen un momento a la mesa, por favor. Gracias, Señoría, pero para colaborar con la señora Letrada...

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Vale.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): ... le ruego vuelva a leer el texto tal como queda.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la construcción de un gimnasio en el Instituto Juana I de Castilla, en Tordesillas, en la parcela cedida a tal efecto por el Ayuntamiento de Tordesillas, de acuerdo con el proyecto existente". Gracias. *[Murmullos]*. ¿No?

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Por favor...

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: ¡Ah!, perdón. *[Intervenciones sin micrófono]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Bien. El texto queda tal como lo ha leído la señora Procuradora del Partido Socialista. De acuerdo.

**Votación PNL 1203**

Bien. Sometemos a votación el... creo que se... aprobada la enmienda transaccional que se ha planteado, esto... que se aprueba por asentimiento. Gracias.

Bien. Pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

*[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos]*.